ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.289/15

AYUNTAMIENTO DE MIRONCILLO

EDICTO

Por esta Alcaldía, en uso de las atribuciones que le confieren los artículos 21.2 de la Ley 7/85 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y 41.3 y 46.1 del Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades locales vigente, por Resolución del día 17 de junio de 2015, he nombrado Teniente de Alcalde al Concejal D. Pedro Alberto Martín González.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46.1 del reglamento arriba indicado.

Mironcillo, a 24 de junio de 2015.

La Alcaldesa, *Mª. Milagros González Jiménez*